



QR validez del avalúo



AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORÍA
Informe de Valuación de un Inmueble de uso Vivienda Urbano

Fecha del avalúo		Fecha de visita	01/02/2025
Dirigido a	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía		
Dirección	CALLE 66 SUR NO. 72 C - 14 BARRIO EL PENON DEL CORTIJO		
Barrio	EL PENON DEL CORTIJO		
Ciudad	Bogotá D.C.		
Departamento	Cundinamarca		
Propietario	LEGUIZAMON HERNANDEZ RICARDO		

Oficina: CI 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101
Página web: <https://losrosales.com/> Email: avaluos@losrosales.com
Bogotá D.C.-COLOMBIA



AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORÍA

Bogotá D.C.,

Señor(es):

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Avalúo solicitado por: JEISSON ANDRES BEJARANO AVENDAÑO

Ciudad

Apreciado(s) Señor(es)

Atendiendo su amable solicitud, adjunto a la presente le estamos enviando el informe de Valuación correspondiente al Valor de Mercado del bien inmueble de propiedad de **LEGUIZAMON HERNANDEZ RICARDO** ubicado en la CALLE 66 SUR NO. 72 C - 14 BARRIO EL PENON DEL CORTIJO EL PENON DEL CORTIJO, de la ciudad de Bogotá D.C..

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

Según los criterios analizados, nuestro Avalúo arrojó un valor de \$165,261,744.00 pesos m/cte (Ciento sesenta y cinco millones doscientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro).

Atentamente,

Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.

CESAR ALFONSO JIMENEZ QUINTERO

Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101
Página web: <https://losrosales.com/> Email: avaluos@losrosales.com
Bogotá D.C.-COLOMBIA

VALOR COMERCIAL

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Construida	PISO 2	36	M2	\$1,207,989.00	26.31%	\$43,487,604.00
Area Construida	PISO 1	36	M2	\$1,208,956.00	26.34%	\$43,522,416.00
Area de Terreno	LOTE	36	M2	\$2,173,659.00	47.35%	\$78,251,724.00
TOTALES					100%	\$165,261,744

Valor en letras
Ciento sesenta y cinco millones doscientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro Pesos Colombianos

Perito actuante

Fernando Peñuela Barbosa.

FERNANDO PEÑUELA BARBOSA
RAANro: AVAL-79537697 C.C: 79537697
Firmado electrónicamente en AvalSign.
Fecha: 2025-02-02 11:34:00

VALORES/TIPO DE AREA.			INFORMACIÓN UVR	
	Terreno	Construcción	Valor UVR	1
Integral	0	0	Valor del avalúo en UVR	165,261,744.00
Proporcional	0	165,261,744	Valor asegurable	165,261,744
% valor proporcional		100	Tiempo esperado comercialización	12
Calificación garantía				
Observación calificación				
Observación				

Código	LRCAJA-1049621632	Propósito	Modelo 8-14	Tipo avalúo	valor comercial
Datos del dirigido a:					
Dirigido A	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía				
Tipo identificación	NIT.	Documento	NIT 860021967-7	Email	
Datos del solicitante:					
Solicitante	JEISSON ANDRES BEJARANO AVENDAÑO				
Tipo identificación	C.C.	Documento	1049621632	Teléfono	3197064080
Email	jeanbejave@gmail.com				
Datos del propietario:					
Propietario	LEGUIZAMON HERNANDEZ RICARDO				
Tipo identificación	C.C.	Documento	79500709	Ocupante	Arrendatario
Datos del inmueble objeto de avalúo:					
Dirección	CALLE 66 SUR NO. 72 C - 14 BARRIO EL PENON DEL CORTIJO				
Conjunto	Barrio El peñon del cortijo. Localidad Ciudad Bolivar UPZ Ismael perdomo				
Ciudad	Bogotá D.C.	Departamento	Cundinamarca	Estrato	2
Sector	Urbano	Barrio	EL PENON DEL CORTIJO	Ubicación	Terreno – Construcción
Tipo Inmueble	Casa	Tipo subsidio	VIS vivienda de interes Social	Sometido a PH	No
Observación	Inmueble ubicado en: CALLE 66 SUR NO. 72 C - 14 Al inmueble se llega así: Tomar la autopista sur al portal, de ahí coger un alimentador que vaya al Perdomo y bajarse en la segunda parada, de ahí se coge al sur oriente por 3 cuadras pasando por el supermercado D1 de ahí llegar a la esquina por tres cuadras a la derecha media cuadra Cuenta con servicios públicos (agua, energía y gas), contadores instalados, independientes y funcionales. Tiene los contadores del acueducto, luz y gas y su alcantarillado público, instalados y en funcionamiento				

Uso actual	Vivienda	Piso inmueble	2		
Clase inmueble	Unifamiliar	Otro		Método evaluación	METODO MERCADO Y REPOSICION
Justificación de Metodología	Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997; se utiliza el siguiente (s) método(s): MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial. MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.				
ÁREAS JURÍDICAS			UND	VALOR	
AREA DE TERRENO			M2	36	
AREA CONSTRUIDA			M2	72	
ÁREAS CATASTRAL			UND	VALOR	
AREA DE TERRENO			M2	36	
AREA CONSTRUIDA			M2	72	
AVALUO CATASTRAL 2025			PESOS		
ÁREAS MEDIDAS EN VISITA			UND	VALOR	
AREA DE TERRENO			M2	36	
AREA PISO 1			M2	30.25	
AREA PISO 2			M2	30.25	
ÁREAS POR NORMA				VALOR	
Indice ocupación			1	36	
Indice construcción			2	72	
Forma Geometrica	Rectangular	Frente	3		
Fondo	12	Relación frente fondo	1:4		
Perspectivas de valoración	De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración altas				
Actualidad edificadora	En la actualidad hay varias constructoras en esta zona de la localidad de ciudad Bolívar, Actualmente, en el barrio Perdomo de Bogotá, se encuentra en desarrollo el proyecto de				

	Vivienda de InterÃ©s Social (VIS) llamado
Comportamien to Oferta y Demanda	Del anÃ¡lisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es alta, y se considera que la demanda es alta.

ESCRITURAS				
Nro. escritura	Tipo	Fecha	Notaria	Ciudad
1673	EscrituraDePropiedad	06/06/1992	19	Bogotá D.C.
MATRÍCULAS				
Nro. Matrícula	Fecha	Chip	Cédula catastral	Detalle
50S-1074884	27/01/2025	AAA0019KZKC	AAA0019KZKC	casa de dos plantas
Observación	En el presente informe, al estudiar los documentos no se presenta ninguna limitación jurídica			

Observación	El predio no cuenta con garaje
-------------	--------------------------------

SERVICIOS PÚBLICOS			AMOBLAMIENTO URBANO		
	Sector	Inmueble		Sector	
Energía	SI	SI	Alumbrado	SI	
Acueducto	SI	SI	Arborizacion	SI	
Alcantarillado	SI	SI	Alamedas	SI	
Gas	SI	SI	Ciclo rutas	SI	
CARACTERISTICAS					
Uso predominante	Residencial	Área de actividad	Residencial.	Demanda / Interés	Fuerte
Estrato	2	Barrio legal	Si	Topografia	Plana
Transporte	Bueno	Condiciones de salubridad	Bueno		
EQUIPAMIENTO			VIAS, ANDENES Y SARDINELES		

	Nivel	Nivel Distancia		Sector	Conservación
Zonas recreativas	Bueno	300-400	Andenes	SI	Bueno
Áreas verdes	Bueno	300-400	Sardineles	SI	Bueno
Estacionamiento	Bueno	100-200	Vías pavimentadas	SI	Bueno
Asistencial	Bueno	400-500	Tipo de vía	Pavimentadas	
Escolar	Bueno	400-500			
Comercial	Bueno	mas de 500			
IMPACTO AMBIENTAL					
Aire	NO	Basura	NO	Inseguridad	NO
Ruido	NO	Aguas	NO	Otro	NO
Observación:	La zona cuenta con muy buenas vías de acceso				

Estado de la conservación	Bueno	Estructura	Tradicional	Estructura reforzada	SI
Material construcción	Bloque	Tipo estructura	Porticos:Vigas_Columnas		
Daños por Sismos	NO	Ajustes sismos resistentes	SI	Cubierta	teja de fibrocemento
Fachada	Enchapes o fachaletas	Ancho fachada	0-3 metros	Irregularidad planta	No
Irregularidad altura	No	Tipologia vivienda	Casa Continua	Otro tipologia vivienda	
Año construcción	1992	Edad Inmueble	33 aÑ±os	Vida útil	100 aÑ±os
Estado construcción	Usada	%Avance			
Licencia construcción					
Observación	En el momento de la visita no se encuentran fallas estructurales, grietas, pero no constituye en dictamen				

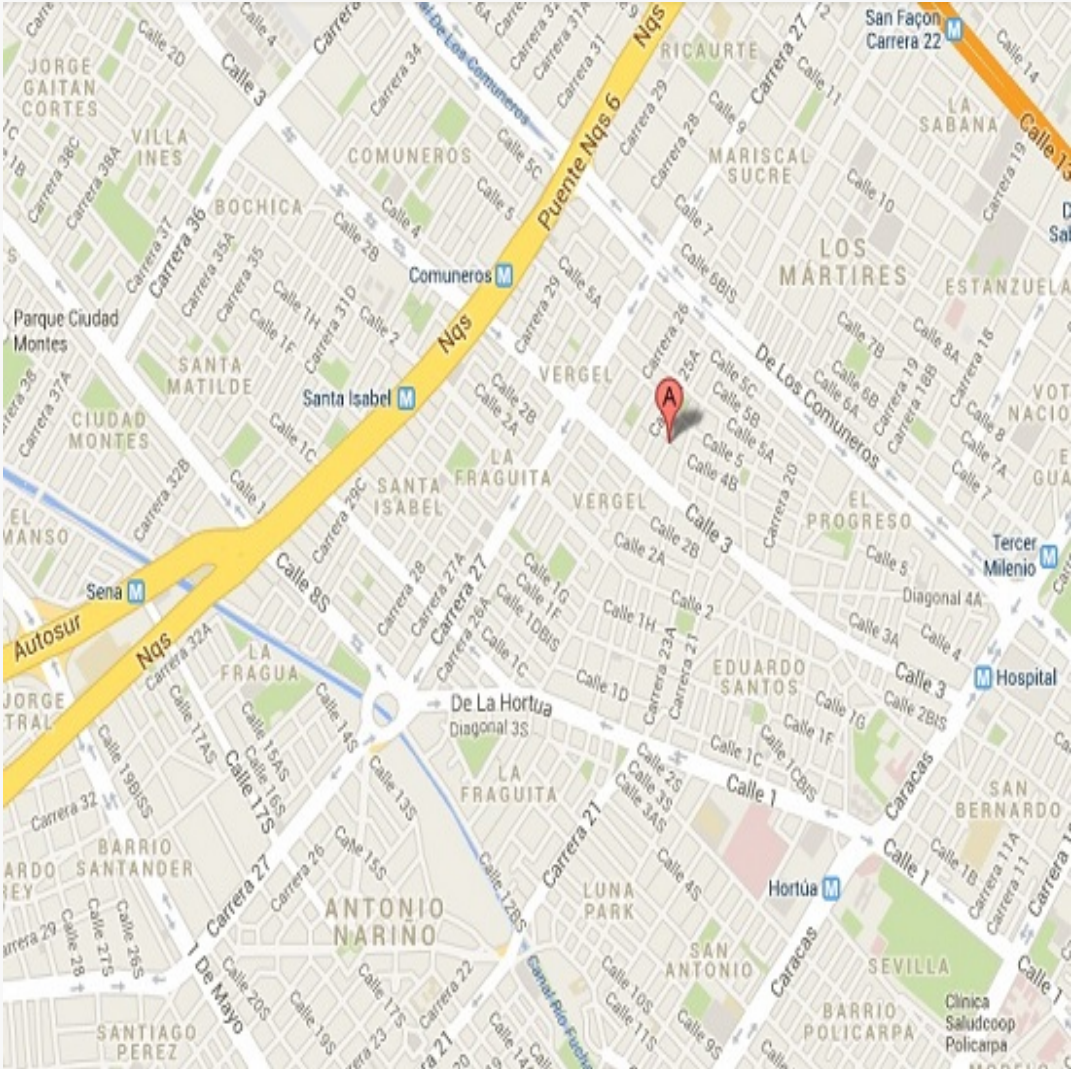
INFORMACIÓN DEPENDENCIAS					
Sala	1	Comedor	1	Cocina	Semilnt
Baños Sociales	1	Patio interior	1	Habitaciones	2
Closet	0	Baños privados	1	Estar	0
Bodega	0	Estudio	0	Cuarto servicio	1
Baños servicio	0	Zona ropas	0	Local	0
Balcón	0	Jardin	No	Zona verde	No

Oficina	0	Ventilación	Bueno	Iluminación	Bueno
Observación	Casa. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Semi integral, Baño social: 1, Patio interior: 1, Habitaciones: 2, Baño privado: 1, Cuarto servicio: 1, Ventilación: Bueno, Iluminación: Bueno				

	Sala	Comedor	Cocina	Baño	Piso	Techo	Muro	Carpintería
Calidad	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal
Estado	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.
Observación	Casa que cuenta con dos plantas, PRIMERA PLANTA: Se tiene una fachada con baldosa o fachaleta , una puerta metálica con dos chapas y un ventanal con reja, en su entrada se encuentra la sala comedor con pisos baldosa en buen estado con paredes estucadas y pintadas con vinilo, techos con su plancha original revestida de graniplast, se encuentra una escalera que se dirige al segundo piso hecho en mármol con un pasamanos en ornamentación, en su primer piso se encuentra un espacio bajo escaleras que lo utilizan en ocasiones como una mini bodega, está sin puerta, luego sigue el baño con una puerta en madera, con su inodoro y lavamanos tiene división en acrílico ducha eléctrica y una ventana queda Asia la cocina, pisos y paredes enchapadas su techo es en graniplast, luego sigue la cocina con pisos y paredes enchapadas techo en graniplast, con un mesón en aluminio y un mobiliario en madera tiene un extractor, luego sigue una habitación de servicio donde tiene una puerta en madera y dos ventanas una va para la cocina y la otra al patio, pisos baldosa , paredes pintadas y techo graniplast, luego sigue el patio de ropas cubierto con tejas transparentes con cercha en reja con pisos baldosas y paredes revestidas en cemento y pintadas, hay un lavadero en material de 2 metros cuadrados revestido en tableta. SEGUNDO PISO Se tiene una alcoba que va hacia la carrera 66 que tiene un ventanal con reja metálica pisos en caucho, paredes pintadas y techo en machimbre toda la casa tiene su cubierta en fibrocemento, esta alcoba tiene una puerta en madera, luego está el hall con un muro en bloque, sigue la habitación principal con puerta en madera, pisos en caucho paredes pintadas techo machimbre una ventana con reja, sigue el baño privado puerta en madera inodoro y lavamanos sin división para la ducha todo está enchapado							

Dirección:

CALLE 66 SUR NO. 72 C - 14 BARRIO EL PENON DEL CORTIJO | EL PENON DEL CORTIJO | Bogotá D.C. | Cundinamarca



LATITUD

MAGNA SIRGAS: 4.5848363

GEOGRAFICAS : 4° 35′ 5.4096″

LONGITUD

MAGNA SIRGAS: -74.1673567

GEOGRAFICAS : 74° 10′ 2.4846″

#	DIRECCION	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	TELEFONO	TERRENO M2	TAMANO CONSTRUCCI ON M2	VALOR CONSTRUCCION M2	VALOR CONSTRUCCION
1	Lotes En Venta Santa Ines SurLotes En Venta Santa Ines Sur	\$1,200,000,000	0.95	\$1,140,000,000	60157 7686264	578		\$	\$0
2	Lote de Terreno en venta Ismael Perdomo, Sur	\$1,130,000,000	0.95	\$1,073,500,000	320 8405085	490		\$	\$0
3	Ismael Perdomo, Bogotá D.C.	\$580,000,000	0.95	\$551,000,000	316 743 14 51	250		\$	\$0
4	Lote de Terreno en venta Ismael Perdomo, Sur	\$550,000,000	0.95	\$522,500,000	601-390-9716	220		\$	\$0
Del inmueble						36			

#	TOTAL SIN CONSTRUCCION	TERRENO M2	FACTOR TAMANO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGADO	RESULTADOS
1	\$1,140,000,000	\$1,972,318	1.0	1	1.00	\$1,972,318
2	\$1,073,500,000	\$2,190,816	1.0	1.0	1.00	\$2,190,816
3	\$551,000,000	\$2,204,000	1.0	1.0	1.00	\$2,204,000
4	\$522,500,000	\$2,375,000	1.0	0.98	0.98	\$2,327,500
					PROMEDIO	\$2,173,658.67
					DESV. STANDAR	\$147,670.88
					COEF. VARIACION	6.79%

TERRENO	ADOPTADOM2	\$2,173,659.00	AREA	36	TOTAL	\$78,251,724.00
CONSTRUCCION	ADOPTADOM2	\$	AREA		TOTAL	\$0.00
VALOR TOTAL	\$78,251,724.00					

Observaciones:						
Enlaces:						
1.- https://lote-casalote.mercadolibre.com.co/MCO-2383887722-lotes-en-venta-santa-i 2.- https://www.puntopropiedad.com/inmueble/f2c3-ab3c-192e083-2ebf085h3295-7960 3.- https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-casa-lote-bogota-ismael- 4.-						

nes-sur-820-702-_JM#polycard_client=search-nordic&position=28&search_layout=grid&type=item&tracking_id=bb96ebb5-536d-4044-b5c6-dd20c792a5d4	perdomo/164-M4802214?canary=true	https://www.puntopropiedad.com/inmueble/6b78-8ea7-1925690-4711603bd46d-7d04
---	--	---

PRIMER PISO

Depreciación Fitto y Corvini

Area construida total	72
Area construida vendible	36
Valor M2 construido	\$1,549,658
Valor reposición M2	\$55,787,688
Valor reposición presupuesto M2	\$1,549,658
Fuente	VALORES DE REPOSICION IGAC /1021134_Residencial.Tip o_4
Factor ajuste %	0.02 %
Valor reposición M2 ajustado	\$1,549,348
Calificación estado conservación	1.5
Vida útil	100
VetusTez	33
Edad en % de vida útil	33 %
Fito y corvin %	21.97 %
Valor reposición depreciado	\$1,208,956
Valor adoptado depreciado	\$1,208,956
Valor total	\$43,522,416

SEGUNDO PISO

Depreciación Fitto y Corvini

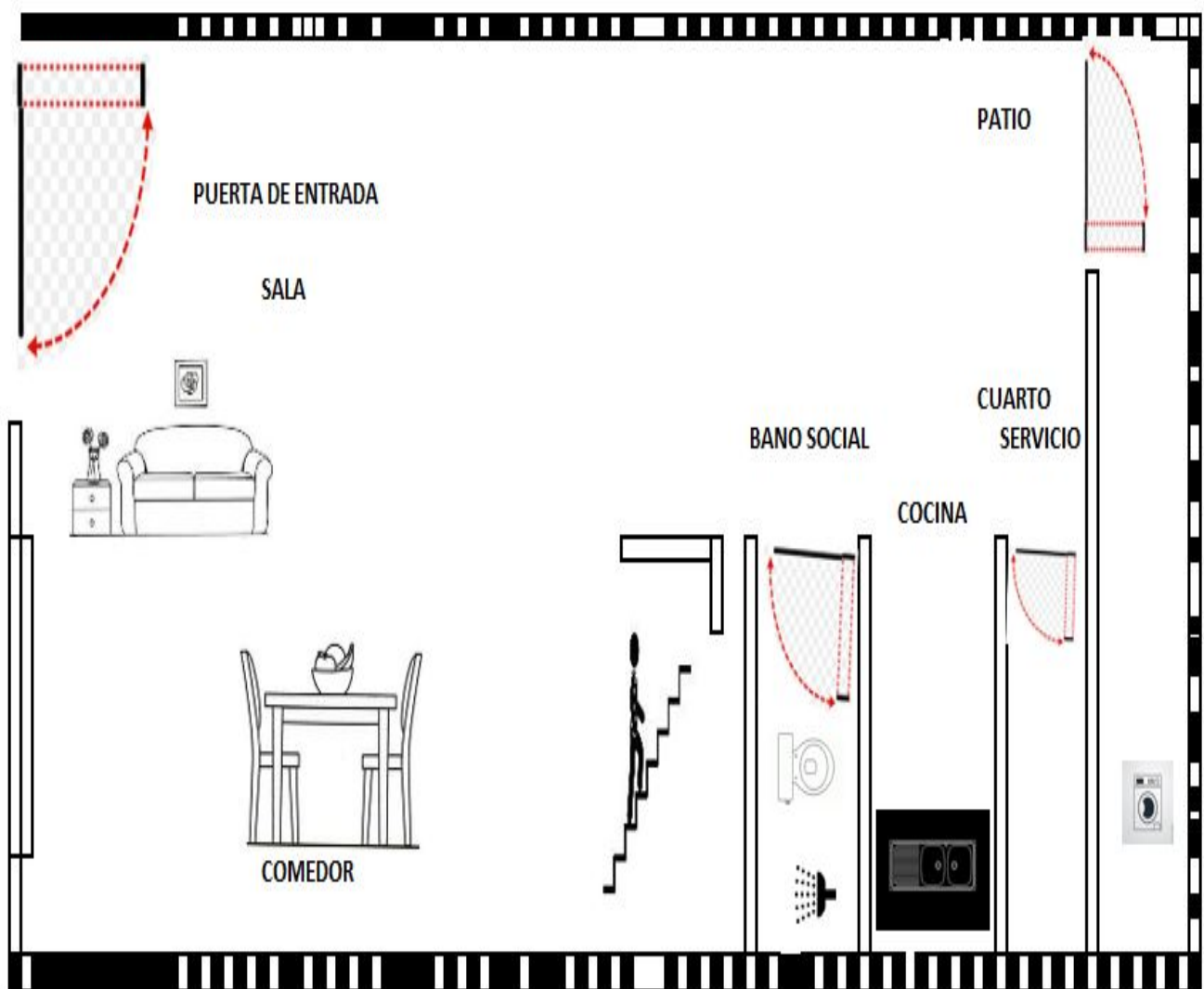
Area construida total	72
Area construida vendible	36
Valor M2 construido	\$1,549,658
Valor reposición M2	\$55,787,688
Valor reposición presupuesto M2	\$1,549,658
Fuente	VALORES DE REPOSICION IGAC / 1021134_Residencial.Tip o_4
Factor ajuste %	0.1 %
Valor reposición M2 ajustado	\$1,548,108
Calificación estado conservación	1.5
Vida útil	100
VetusTez	33
Edad en % de vida útil	33 %
Fito y corvin %	21.97 %
Valor reposición depreciado	\$1,207,989
Valor adoptado depreciado	\$1,207,989
Valor total	\$43,487,604

Plano

AREATOTAL DEL TERRENO :36 Mt2
AREA CONSTRUIDA TOTAL: 72Mt1
AREA CONSTRUIDA 1ER PISO:30,25Mt2



PRIMER PISO



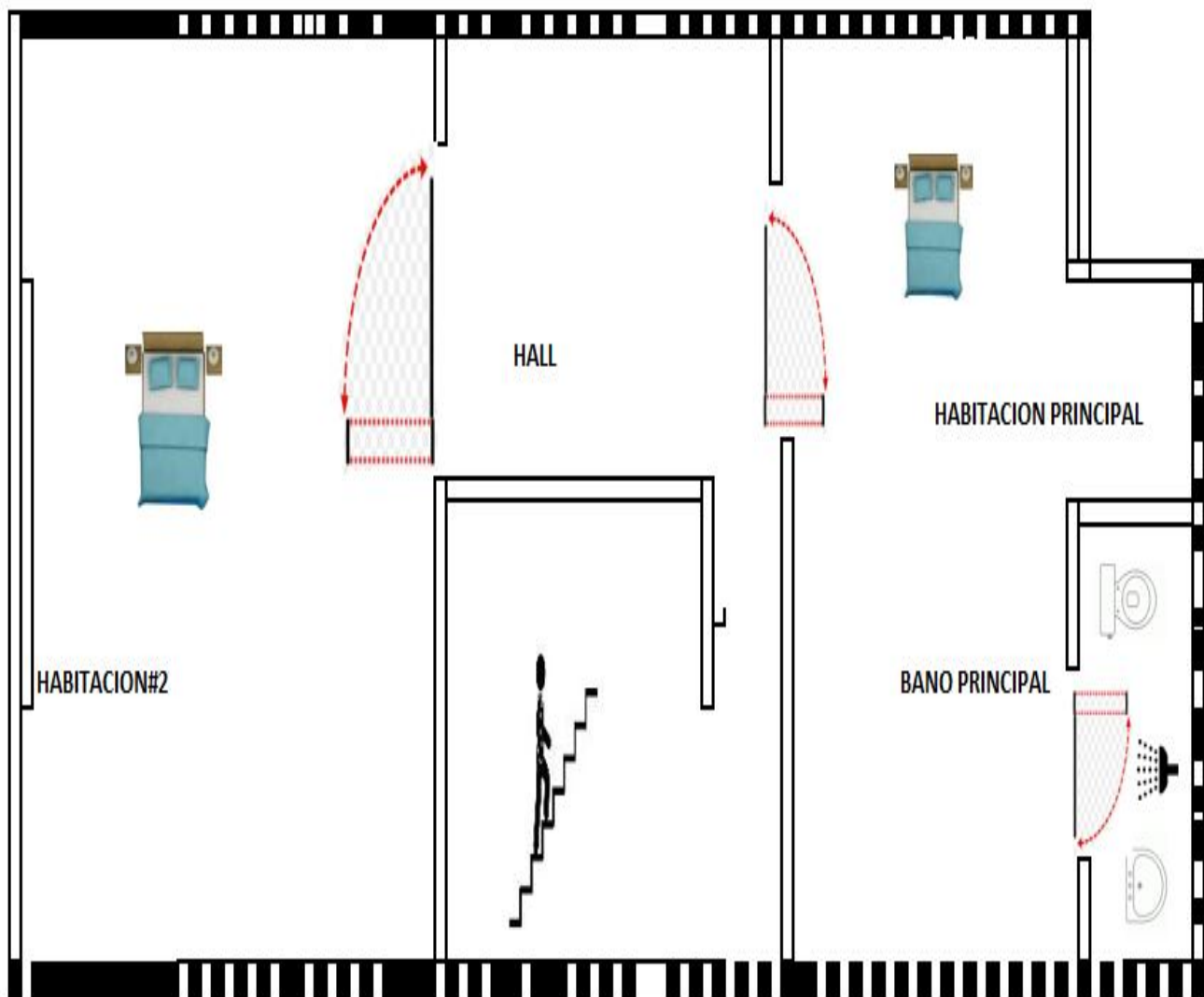
BARRIO EL PEÑON DEL CORTIJO. LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR UPZ ISMAEL PERDOMO
CALLE 66 SUR NO. 72 C - 14

Plano

AREATOTAL DEL TERRENO :36 Mt2
AREA CONSTRUIDA TOTAL: 72Mt1
AREA CONSTRUIDA 2DO PISO:30,25Mt2



SEGUNDO PISO



BARRIO EL PEÑON DEL CORTIJO. LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR UPZ ISMAEL PERDOMO
CALLE 66 SUR NO. 72 C - 14

Foto Selfie



Vía frente al inmueble



Entorno



Contador de Energia



Contador de Energia



Contador de Agua



Contador de Gas



Fachada del Inmueble



Nomenclatura



Puerta de entrada



Sala Comedor



Sala



Comedor



Comedor



Cocina



Cocina



Escalera del inmueble



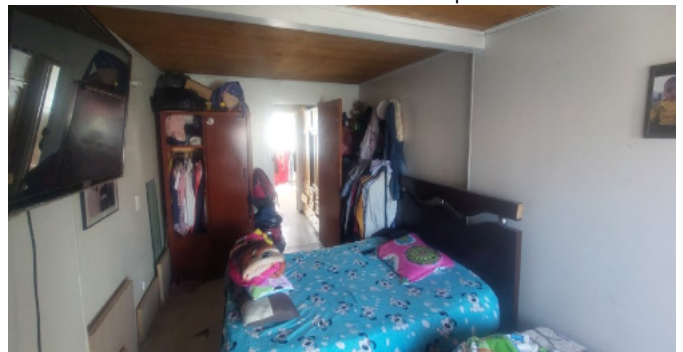
Escalera del inmueble



Hall o Estar de Habitaciones



Hab. 1 o Habitación Principal



Hab. 1 o Habitación Principal



Hab. 1 o Habitación Principal



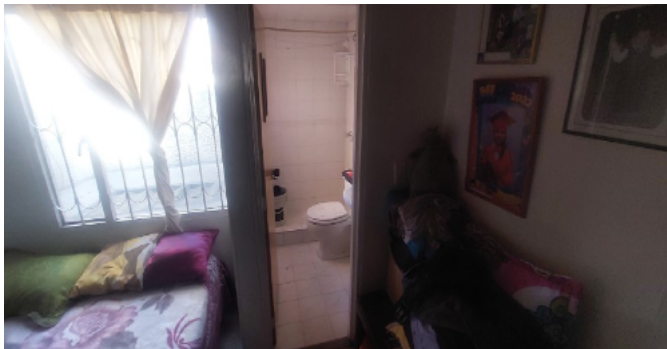
Habitación 1



Baño Privado Hab 1



Baño Privado Hab 1



Baño Privado Hab 1



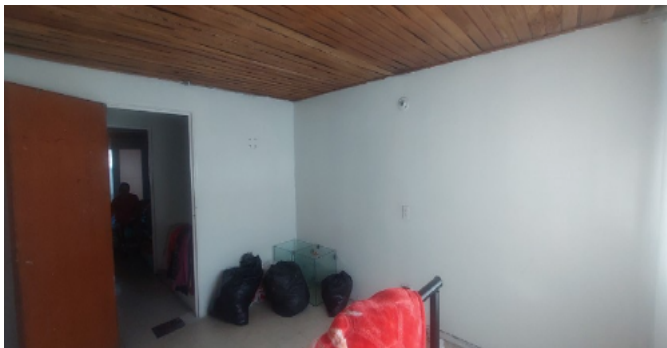
Baño Privado Hab 1



Habitación 2



Habitación 2



Baño Social 1



Baño Social 1



Baño Social 1



Habitación de Servicio



Habitación de Servicio



Habitación de Servicio



Patio Interior



Patio Interior



Patio Interior



VOCABULARIO: PRECIO: Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: Apartamento: APTO ó AP --- TORRE: TO --- LOTE: LO --- CASA: CS o CA --- AVENIDA: AV --- CALLE: CL --- CARRERA: CRA ó KR--- Diagonal: Diag. --- Conjunto: CJ --- Edificio: ED --- Residencial: Res --- Etapa: ET --- SIN Estrato: SE---Matrícula inmobiliaria: M.I.--- Certificado de libertad y tradición: CLT---- SIN INFORMACIÓN: S/I

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. Método de comparación o de mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

2. Método de capitalización de rentas o ingresos: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

3. Método de costo de reposición: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

4-) Método o técnica Residual: Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su

vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de evaluador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El evaluador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien, informada por el solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valorar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología,** o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -**según la vida útil consumida** de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo el avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO LRCAJA-1049621632



PIN de Validación: a6410a2e



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) FERNANDO PEÑUELA BARBOSA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79537697, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 09 de Agosto de 2022 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79537697.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) FERNANDO PEÑUELA BARBOSA se encuentra actualizado y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Regimen
Régimen Académico

Página 1 de 5



PIN de Validación: a6410a2e



<https://www.raa.org.co>



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificación, conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a5410a2e



<https://www.raa.org.co>



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



PIN de Validación: a5410a2e



<https://www.raa.org.co>



Fecha de inscripción
09 Ago 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.



Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 102 # 155 - 50 TORRE2 APT0306
Teléfono: 3233970771
Correo Electrónico: fernandounad@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos-Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) FERNANDO PEÑUELA BARBOSA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79537697

El(la) señor(a) FERNANDO PEÑUELA BARBOSA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: a6410a2e



PIN DE VALIDACIÓN

a6410a2e

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

RAA AVALUO: LRCAJA-1049621632 M.I.: 50S-1074884


Firma: Alexandra Suarez
Representante Legal